INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Guano, 3 de julio de 2020

Señores:
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A.
Presente.

De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto vigente de la compañía **DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A.,** para los fines pertinentes, en mi calidad de Comisario de la referida compañía, me permito poner a su consideración, el siguiente informe, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Por la atención a la presente, agradezco su atención.

Atentamente,

Gabriel Heriberto Valdiviezo Carrillo
COMISARIO

I. ANTECEDENTES

Fui designado por la Junta General de Accionistas de la compañía **DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A.**, para cumplir con las atribuciones conferidas en la Ley de Compañías.

II. ALCANCE Y OBJETIVO

En cumplimiento de mis funciones como Comisario de la compañía **DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A.**, ejecuto la acción de fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, por lo cual paso a exponer lo siguiente:

2.1. Opinión acerca del cumplimiento de disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, he examinado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía **DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A.,** al 31 de diciembre de 2019. El examen fue practicado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y se encuentran con los documentos de sustento.

La compañía se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones con el organismo de control como la Superintendencia de Compañías y SRI.

Los administradores de la compañía, pusieron a disposición de los accionistas toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los estados financieros a entera satisfacción, dando cumplimiento *"Art. 292.- DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.- El balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios estarán a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de reunión de la junta general que deba conocerlos."*

2.2. Comentario sobre el control interno:

El examen se realiza a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en el balance y estados financieros del ejercicio económico 2019 incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contables de General aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que éste análisis prevé una base razonable para expresar una opinión.

Así mismo, informo que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía **DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A.**, son los adecuados.

2.3. Opinión sobre los Estados Financieros:

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A.**, al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones por el año

terminado en la propia fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a expresas disposiciones, resoluciones y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, aplicado sobre bases uniformes en relación al año anterior.

2.4. Cumplimiento de las Obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías:

Se informa que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente. Considero que el desenvolvimiento de la Compañía en ésta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

2.5. Composición accionaria:

El capital suscrito y pagado a la fecha del presente informe, está constituido por 1.508 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD 1,00 cada una, distribuidos de la siguiente manera:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	CAPITAL
1	0604312468	ACAN ACAN SEGUNDO RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	$ 58.0000
2	0601294788	AVALOS VIMOS CARLOS GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	$ 58.0000
3	0603402496	BUENAÑO GAVILANES WILLIAN ORLANDO	ECUADOR	NACIONAL	$ 58.0000
4	0601572258	CALI COELLO VICTOR ALONSO	ECUADOR	NACIONAL	$ 58.0000
5	0603020728	CASTILLO CARRILLO WILMER ROLANDO	ECUADOR	NACIONAL	$ 58.0000
6	0602766826	CASTILLO GUILCAPI DANNY ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	$ 58.0000
7	0604148122	FIALLOS LOPEZ JOSE LUIS	ECUADOR	NACIONAL	$ 58.0000
8	0600839138	GAVILANES VIMOS LUIS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	$ 58.0000
9	0601296023	GAVILANES VIMOS ROSA HERLINDA	ECUADOR	NACIONAL	$ 58.0000
10	0602595399	GUACHILEMA VELARDE NELLY ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	$ 58.0000
11	0602056982	GUILCAPI CHULCA ANGEL RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	$ 58.0000
12	0601427065	LEMA LOPEZ SEGUNDO RAUL	ECUADOR	NACIONAL	$ 58.0000
13	0602611881	LOPEZ FACONDA LUIS ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	$ 58.0000
14	1711856177	LUCERO VALLE KLEBER HUMBERTO	ECUADOR	NACIONAL	$ 58.0000
15	0601788544	NOBOA NOBOA SILVIA ANGELA	ECUADOR	NACIONAL	$ 58.0000
16	0604545285	PACA CHARCO WILSON EFRAIN	ECUADOR	NACIONAL	$ 58.0000

17	0604694778	PIÑA COLLAY MARCO VINICIO	ECUADOR	NACIONAL	$ 58.0000
18	0401488861	PUENTE ZELA MARIO PAUL	ECUADOR	NACIONAL	$ 58.0000
19	0603025214	REINOSO PAREDES GUILLERMINA MARIBEL	ECUADOR	NACIONAL	$ 58.0000
20	0601841687	TINGO OROZCO JULIO CESAR	ECUADOR	NACIONAL	$ 58.0000
21	0601220122	TRUJILLO GUAMAN PEDRO ALIRO	ECUADOR	NACIONAL	$ 58.0000
22	0602954075	UVIDIA PAREDES SILVIO BENITO	ECUADOR	NACIONAL	$ 58.0000
23	0602196917	VALDIVIESO CARRILLO GABRIEL HERIBERTO	ECUADOR	NACIONAL	$ 58.0000
24	0604262857	VALDIVIESO NOBOA CRISTIAN OMAR	ECUADOR	NACIONAL	$ 58.0000
25	0602150369	VELASTEGUI CASTILLO CESAR ROGELIO	ECUADOR	NACIONAL	$ 58.0000
26	0603844093	YUCTA GUAMAN LUIS ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	$ 58.0000

De requerir los Señores Accionistas, información adicional, estaré dispuesto a proporcionarles.